



12 de septiembre de 2024

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

Compra de fajas de seguridad y chalecos reflectivos para uso del INAFOCAM.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Que hemos verificado que contamos con los fondos suficientes para emitir el certificado de apropiación presupuestaria correspondiente, por un monto ascendente a treinta y cinco mil setecientos pesos con 00/100 centavos (RD\$ 35,700.00), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por lo antes visto, apoderamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a través de la Dirección Administrativa y Financiera, para dar inicio del procedimiento de compras por debajo del umbral, según umbrales establecidos en la resolución No. PNP-01.-2024.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

María Ysolina Alcántara Piña
Directora Administrativa y Financiera

Carmen Luisa Pérez
Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones

